

En Jerez. Fuera.  
Un mes. . . . 8 rs. Un trimestre. . . 27 rs.  
Un año. . . . 90 Un año. . . . 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	»	4 15	»
» » » Cádiz. . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » » Sanlúcar. . . .	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez. . . .	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	15 15	9 20	5 »	»

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 12 de Diciembre de 1884.

Núm. 8311.

## El Guadalete.

Así por atender á los deseos de personas muy peritas en la ciencia del derecho como por creer que prestamos un servicio á la prensa periódica, acojemos preferentemente el siguiente notable artículo de un ilustrado amigo nuestro.

### CUESTION GRAVE.

La prision del director y de un redactor de nuestro estimado colega *El Manifiesto*, dictada estos dias por la Seccion Segunda de esta Audiencia y ejecutada en forma algo insólita, segun parece, por los dependientes de la primera autoridad civil de la provincia, pone sobre el tapete una cuestion, que reputamos grave y sobre la cual debe fijar su atencion toda la prensa, así la local como la de otras partes; que está ya hartó maltratada la prensa por estos desdichados gobernantes, para que demos lugar, por propio é indisculpable abandono, á que, sin protesta, puedan sentarse precedentes funestos para el periodismo, y para los periodistas, en sus relaciones eventuales, pero ciertas y aun necesarias, con los tribunales de justicia.

Dado el novísimo procedimiento acusatorio y con la vigente ley de Enjuiciamiento criminal ¿tiene facultades una Audiencia para dictar prisiones preventivas, sea antes, sea despues de abierto el juicio oral y público? Desde luego respondemos negativamente; y no se juzgue que sea nuestro ánimo, ni remotamente, poner en tela de juicio la rectitud de los dignísimos Magistrados y mucho menos la del íntegro y peritísimo Sr. de Santaolalla, presidente de la Audiencia de Cádiz: nuestra intencion no va más allá de lo que debe ser aspiracion comun de los buenos ciudadanos: que, puesto que la recta aplicacion de las leyes procesales, tan ligadas con el bien inestimable de la libertad individual, es, á todas luces y sin el menor asomo de duda, materia importantísima, al lado de la cual debe desaparecer, por mezquino, todo temor de herir el individual amor propio de los funcionarios encargados de administrar justicia. Es fuerza plantear la cuestion y resolverla. La prensa existe para algo más que para cantar interesadamente las excelencias de gobiernos desacertados y reaccionarios, como el actual; para algo más, tambien, que para combatir con la pasion repugnante del sectario, ó del criminal, á gobiernos honrados que hacen lo posible, dada la situacion de cada país, por llenar cumplidamente su árdua mision. Podemos, sin desdoro para nada ni para nadie, declarar nuestro sentir, ya que ante todo y sobre todo está el bien general de los ciudadanos y que, como seguro y garantia de este mismo bien general, no hay nada comparable, en sanidad y en eficacia, á la eficacia y á la sanidad de las leyes. *Lex dura, sed lex.*

Ni aun despues de abierto el juicio oral, de practicada la prueba y de modificadas por las partes, en su caso, las conclusiones, ni aun entónces, pueden las Audiencias, hoy, prejuzgar sus fallos: léase, por los inteligentes, el art. 733 de la ley del nuevo Enjuiciamiento.

Es base cardinal de esta, la total separacion entre la instruccion y el juicio; y por eso el Juez es independiente en las funciones de la instruccion del proceso, sin perjuicio de que el Tribunal corrija las infracciones de la ley, cuando, mediante queja ó apelacion, le fuere dado intervenir en el sumario.

La prision provisional, dictada con las formalidades de los artículos 503 y siguientes de la ley, es acto privativo del Juez que instruye; y no empece á ello ni menoscaba esta sana doctrina, el art. 504, por decirse en él *«Juez ó Tribunal»*; puesto que la ley no puede menos de tener presente que, en casos, dirigen las Audien-

cias los sumarios, como cuando se trata del procesamiento de ciertas autoridades administrativas.

¿Estará por eso desarmada la Audiencia en presencia del reo que goza de libertad provisional? De ninguna manera.

El asegurar la persona del delincuente es una funcion que incumbe al juez sumariante, ni más ni menos que la de comprobar el delito; y así como el Tribunal devuelve las diligencias, revocando el auto de conclusion del sumario, cuando halla deficiencias en este, relativamente á esa comprobacion, de igual modo debe devolverlo, para lo que haya lugar, si á su juicio no está bien asegurada la comparecencia del acusado. Por otra parte, abierto el juicio oral y público, pueden las Audiencias, aplicando el art. 731 de la ley, adoptar *discrecionalmente* cuantas disposiciones les sugiera su criterio para evitar que los procesados, que se hallan en libertad provisional, se ausenten ó dejen de comparecer: pueden, de un modo como gubernativo, sujetarlos á la vigilancia constante de la autoridad, exigirles la fianza que parezca, para que continúen en libertad, y hasta mantenerlos detenidos durante el juicio y hasta tanto que les haya sido notificada la sentencia. ¿Cómo ha de haber dejado desarmadas la nueva ley á las Audiencias?

La ley ciertamente, como se vé, no deja á los nuevos Tribunales desprovistos de aquellas facultades, que la realizacion del juicio, que constituye su mision, hace necesario les estén atribuidas. Lo que la ley no quiere es que, desconociéndose ú olvidándose sus bases fundamentales en la práctica, se venga á caer en el absurdo y se susciten conflictos verdaderos, sin solucion posible á menos de desandarse el camino andado; y esto es lo que ocurre en el caso de las prisiones preventivas que acaba de decretar la Seccion 2.ª de nuestra Audiencia. Veámoslo.

A estas horas han de estar ya notificados los autos ratificando esas prisiones preventivas, como previenen los arts. 516 y 517. Esos autos, en que se ratifica la prision, son apelables: *contra ellos podrá interponerse el recurso de apelacion*, dice la ley. Y bien; ¿quién decide el recurso? El Supremo Tribunal, superior único de las Audiencias, no puede decidirlo, por no ser materia de su competencia; y el Juez instructor, seria absurdo que lo decidiera. ¿Han de quedar privados los procesados de ejercitar su derecho de apelacion, por falta de tribunal *ad quem*? Imposible; y, sin embargo, á esta consecuencia absurda nos trae, de deducion en deducion, el hecho de la prision preventiva de los señores Neira y Garcia, cuyas causas, para que sean mas indubitadas nuestras afirmaciones, se hallan todavía en sumario, porque los autos de conclusion de esos sumarios no se han aprobado aun por la Sala.

¿Qué deberán hacer, por lo pronto, los presos? Suplicar de los autos? Nó, á menos de estar ciertos de que se haria lugar á las súplicas, para no reconocer que el Tribunal los ha podido dictar dentro de la ley. ¿Qué deberán hacer, en rigor de derecho? Apelar. Que no hay tribunal que conozca de la apelacion: pues la Sala, que no puede menos de admitirla, se ocupará de hallar ese tribunal de apelacion; y si no lo hallase, como no lo hallará, ella misma, de oficio, revocará las prisiones.

En Mayo último, la Audiencia de Algeciras, cuyo presidente, el Sr. D. Publio Heredia y Larrea, es uno de los magistrados que más honran, por su saber y por su probidad, á nuestra ilustre Magistratura, adoptó la viciosa práctica que la Seccion 2.ª de nuestra Audiencia acaba de abrazar; mas no tardó mucho aquella Audiencia en reconocer el error, tan explicitamente tratándose de un procedimiento radicalmente distinto del antiguo, y en reformar su práctica, haciendo aplicacion, á lo sumo, del art. 731 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Esperamos oír la opinion de nuestros colegas: se trata de la causa de todos.

F. A. F.

### SILVELA SOBRE CÁNOVAS.

Mal, muy mal andan los asuntos interiores del canovismo, cuando el corresponsal del *Diario de Cádiz*, conservador de pura sangre, rompiendo por todo, habla ya de lo que pasa en el seno de su partido de la descarnada manera que van á ver nuestros lectores. Los Silvelas están destinados á ser los enterradores de su partido. Dice así el desencantado corresponsal:

Madrid 9 de Diciembre de 1884.

Muy señor mio: Un periódico ministerial generalmente bien enterado, lo mismo de lo que proyecta el gobierno que de lo que atañe á los Sres. Silvela, asegura que el embajador de España en Francia regresará pronto á Madrid y que no volverá á representar á nuestra patria en la vecina república.

No es la primera vez que se indica el propósito del Sr. Silvela de no estar al frente de la embajada de España en Francia, pero sí es la primera que á mi juicio, se dice con verdad.

La actitud del Sr. Silvela (D. Luis) como profesor de la Universidad firme de la protesta más acentuada y de la comision de catedráticos que dirigen este asunto, es un indicio de que los tres hermanos de este apellido no están muy de acuerdo con lo hecho por el gobierno al aprobar la conducta del gobernador civil, que ordenó la entrada de la fuerza pública en el recinto de la Universidad para perseguir á los estudiantes.

Y si fuera verdad esta actitud, si resultara cierto que entre el ministro de Gracia y Justicia y el presidente del Consejo hay tirantez de relaciones, no solo por este asunto, sino por la política general del gabinete y especialmente por la tendencia á favorecer á la izquierda en contra del partido fusionista, tendencia que en mi opinion nunca fué muy del agrado del Sr. Silvela, si fuera cierta, repito, esta tirantez de relaciones, seria de la mayor gravedad para la situacion, porque á lo menos provocaría una modificacion en el ministerio y á lo más una disidencia en el partido.

Por esta causa dije á usted ayer que nadie podía predecir lo que sucederá despues del debate político que haya en las Cortes apenas reanuden sus tareas.

El ministro de Gracia y Justicia está reputado como conservador convencido y formal, que desea sinceramente más administracion y menos política, es decir, mayor aplicacion á las reformas, que aplaquen esta guerra sin tregua entre el administrado y la administracion, que á las artimañas de partido para lograr ó conservar el poder, y si se aparta del ministerio y además de apartarse le combate, su actitud atraerá á los diputados, descontentos, porque encontrarán una bandera útil á sus propósitos.

Si tal cosa ocurre, no hay que pensar en nuevo ministerio.

Este partido no puede tener, hoy por hoy, más que un presidente del Consejo, el Sr. Cánovas del Castillo; y el dia en que el Sr. Cánovas crea que no puede ó no debe continuar desempeñando el cargo que ejerce, su partido caerá del poder.

Pero deben tener todos en cuenta que al caer por una disidencia no caen como en la ocasion anterior, porque durante algun tiempo la disidencia se prolongaría en la oposicion, imposibilitándole de volver al poder en plazo breve.

Quizá el temor de que tal cosa suceda evite que estallen los disgustos en algun tiempo; quizá conjuren el peligro si todos tienen la necesaria prudencia; pero no será extraño que la pasion influya más que la razon fria y serena; y esto aguar-

dan las oposiciones con mal disimulado regocijo.

### ECOS POLÍTICOS.

Dicen los ministeriales, y si no lo dicen los ministeriales lo dice el periódico de donde tomamos este párrafo:

«Ni D. Manuel Silvela, ni el conde de Toreno, ni ningun conservador, han de ser nada más que lo que convenga al partido y le parezca bien al Sr. Cánovas.»

Pero suponemos que al Sr. Cánovas del Castillo le parecerá mejor una situacion presidida por el Sr. Silvela ó por el señor conde de Toreno que una situacion presidida por el Sr. Sagasta.

Pero de todas maneras, por muy respetable que sea el gusto del Sr. Cánovas del Castillo, en esta clase de cuestiones suelen intervenir otros gustos no menos dignos de consideracion.

Telegrafian de Roma á la agencia *Fabra* que el señor marqués de Molins, por motivos completamente ajenos á la política, trae el propósito, al regresar á España, de no volver á hacerse cargo de la embajada de España cerca de la Santa Sede.

Ya no convienen las embajadas.

Dentro de poco no convendrá ser ministro.

Es decir, á los actuales ministros hace dias que no les conviene serlo.

Don Carlos de Borbon va á Filipinas y corre la estupenda noticia de que iba con ánimo de alzarse con aquellas islas.

Pues cuando llegue á ellas, pueden decir los filipinos parodiando una palabra célebre:

Un igorrote más.

El *Noticiero* llama al señor Silvela (Don Luis) *quita-mancha*.

Pues si consiguiera quitar las que tiene la capa del gobierno, seria el primer *quita-manchas* del mundo.

Y despues, ya podia poner tinte. Porque se haria millonario.

Las declaraciones de *L'Osservatore Romano* empiezan á dar juego.

Al lenguaje enérgico de *Il Diritto*, órgano del ministerio Depretis, ha seguido el de *La Rassegna*, mucho más enérgico todavía.

Hé aquí sus palabras:

«Una sola cosa está clara: la miseria del gobierno español, que cede hoy ante el gobierno italiano, y hace una protesta; y al dia siguiente cede ante el Vaticano, y hace otra protesta, como aquel tal que tenia una escarapela tricolor para enseñarla á los liberales, y una escarapela amarilla y negra para mostrarla si se presentaban reaccionarios.»

Con un gobierno tan veleta, se pierde la dignidad en los negocios que con él se tengan.

Y por esto, lo mejor para conservar la dignidad, es tener con ellos los menos asuntos posibles.»

Este lenguaje, tan elocuente de suyo, lo es más por venir de quien viene.

*La Rassegna* es, como si dijéramos, *La Epoca* de por allá; es el órgano de la derecha conservadora.

Los conservadores de Italia piensan esto de los conservadores de España:

—*Tratando con el gobierno de Cánovas, se pierde la dignidad.*

### COJIDAS CONSERVADORAS.

Como los periódicos conservadores traen y llevan tanto estos dias, los escritos del *Diario de Barcelona*, consagrados á la cuestion universitaria, hartos de esto los periódicos liberales de la capital referida exhuman lo que escribia el Sr. Mañé y Flaquer en 1865, cuando los sucesos de San Daniel; y de estos escritos, que son varios, nos bastará á nosotros reproducir lo siguiente:

«En esta ocasion, dice, justo es recono-

cerlo; progresistas y demócratas han dado muestras de cordura y patriotismo.

Se ha mandado incoar (contra el señor Castelar) expediente judicial y expediente gubernativo, en lo cual á nuestro ver el gobierno ha desplegado un lujo de rigor innecesario é imprudente.

Este juicio de residencia que exigen la inviolabilidad de las leyes, los sentimientos de humanidad, y hasta el mismo prestigio de la autoridad, lo han ejercido la prensa y los Cuerpos Colegisladores. ¿Cómo saldrá de él el ministerio? ¿Cómo saldrá el prestigio de la autoridad? Es posible que saliendo vencedor el primero salga vencido el segundo.

Amigos y enemigos le acusan de no haber sabido evitar el conflicto en las calles y de no haber acertado á limitar sus efectos, y tratan al ministro de la Gobernacion de irreflexivo, de imprudente, de imprevisor, durante los sucesos de los dias 8 y 10 de Abril.

«Quiera Dios que el ministerio se convenza que le es necesario ser prudente y justo para vencer á sus enemigos ante la opinion pública!»

Esto, ni más ni menos, escribia el señor Mañé y Flaquer, en 1865, en el *Diario de Barcelona*, combatiendo á los moderados y defendiendo á los unionistas.

Y como tienen muchas analogías los errores que entonces se cometieron con los que ahora se han perpetrado, los periódicos liberales de Cataluña observan que las palabras de 1865 del Sr. Mañé, parecen escritas en Noviembre y en Diciembre del corriente año.

### POLÍTICA RELIGIOSA DE ALEMANIA.

DERROTA DE BISMARCK.

Al príncipe de Bismarck van saliéndole los planes de su política á placer en todo lo que se refiere á asuntos exteriores; prueba de ello esos acuerdos de la Conferencia, aprobando todo lo que hasta aquí ha presentado Alemania para la navegacion del Congo y del Níger; aunque falta todavía el rabo por desollar por la actitud de Inglaterra.

Pero en los asuntos de su propia casa, en la política interior de Alemania, el canciller no está tan feliz. A pesar de haber despertado en los alemanes el deseo de fundar un imperio colonial, en visperas de elecciones generales, con el evidente propósito de engendrar simpatías en la opinion y de ganar las elecciones, el príncipe de Bismarck las perdió, encontrándose en el nuevo Reichstag en tan mala situacion como en el anterior, es decir sin mayoría propia y constante, y expuesto á la malevolencia de los diversos grupos del Reichstag.

Entre estos grupos, el más numeroso es el del centro, compuesto de liberales templados y de católicos sinceros, los cuales, en todas aquellas cuestiones que afectan á los principios de su programa, se unen á los grupos que defienden la misma política, pero con más calor, y derrotan al príncipe.

En el espacio de una semana ha sufrido el príncipe dos derrotas importantes; primero, en una ley relativa á la retribucion de los diputados, que fué aprobada por 180 votos contra 99, á pesar de la oposicion del príncipe.

Ahora la derrota ha sido más grande y significativa, por haber alcanzado las oposiciones 217 votos y el príncipe solo 93, en asunto tan importante como las relaciones de la Iglesia de Roma con el gobierno de Alemania.

Se trataba de una proposicion presentada por el Sr. Windthorst, jefe del Centro, pidiendo la anulacion de la ley de expatriacion contra los eclesiásticos. Hay que advertir que análogas proposiciones han sido adoptadas diferentes veces por el Parlamento, pero siempre el Consejo federal ha negado su confirmacion.

Al apoyar el jefe del Centro su proposicion, empezó recogiendo esta nota y condoliéndose de que los acuerdos del Reichstag fueran tan poco respetados por

el Consejo federal, política que, como es natural, destruye el prestigio del Parlamento y hace ineficaces todos sus trabajos.

Respecto á la proposición, se limitó á lamentarse también de que el Estado no comprendiera que es preciso buscar apoyo en la Iglesia contra las tendencias de los tiempos actuales.

El socialista Blos declaró, á nombre de su partido, que votaría la proposición porque estaba en armonía con sus principios, añadiendo que era lástima que los del centro hiciera la oposición al gobierno en los asuntos religiosos, para votar con el canciller en las cuestiones de comercio. Esto produjo algunas risas.

El príncipe intervino para decir que el hecho de presentar una proposición rechazada ya por el Consejo federal, era testimonio de desden hacia el gobierno, con la cual, gobierno y Reichstag quedaban pagados.

Parece que en Polonia hay desde 1863 un movimiento separatista cada día más marcado y más peligroso, y este movimiento al decir del Príncipe, está sostenido y fomentado por los católicos. Rusia tiene una ley para desterrar de la Polonia rusa á los sacerdotes que hagan la causa de los separatistas, ley que no aplica, sino rara vez, y Alemania quiere sostener á todo trance una ley análoga para la Polonia alemana.

Todavía arguyó el resuelto jefe del centro que esta ley era completamente ociosa, sino se quería combatir con ella personalmente á los sacerdotes católicos, porque en Alemania existen leyes de destierro contra los agitadores, sean ó no católicos.

El canciller entonces dió otro giro al debate, indicando los perjuicios que sobrevienen de estar el Reichstag tan dividido, y lamentándose de las ingratitude del centro para con el gobierno, que haría á aquel grupo que capitanea Windthorst algunas concesiones, si los del centro no fueran tan exigentes en materia religiosa, á trueque de tener una mayoría gubernamental.

Dijo, por último, que el gobierno no se había decidido á combatir á los católicos, entre otros actos de hostilidad suprimiendo la sección católica del ministerio de Cultos, hasta que tuvo la evidencia de que los sacerdotes y los agentes de Roma favorecían la agitación separatista de Polonia.

Todo esto lo contestó el Sr. Windthorst, diciendo que el Centro no haría la paz con el gobierno hasta que éste estableciera en materia de religión y de enseñanza el *statu quo* que existía bajo el reinado de Federico Guillermo IV.

Hablaron luego Schmidt, nacional liberal; Haldof, conservador liberal, y Richter, progresista; cada cual en nombre de su partido á favor de la proposición, que fué aprobada por el número de votos que ya conocemos.

#### LOS ANARQUISTAS EN PARÍS.

En todas las esquinas de París han aparecido los manifiestos de los que se llaman obreros sin trabajo. Está impreso en papel de color rojo, y dice entre otras cosas: «Renegamos de esta sociedad, á la que solo hemos dado todo y nos convierte en una legión de esclavos.

Convenzámonos de una vez para siempre, de que somos la fuerza y el derecho, y podremos, si tenemos valor para ello, vencer á la minoría de parásitos que los oprimen y nos matan de hambre.»

Firman los delegados de cincuenta cámaras sindicales. Numerosos grupos colocados delante de los manifiestos, hacían en alta voz vívos comentarios. En algunos grupos, surge un orador que pronuncia enérgicas palabras en medio de aplausos.

En los barrios extremos las tabernas han estado muy concurridas, y en ellas se ha bebido en abundancia por el triunfo del proletariado y el exterminio de la raza burguesa.

El gobierno había adoptado precauciones para sostener el orden, y en todos los edificios públicos se habían reconcentrado tropas dispuestas á salir á la calle en caso de necesidad forzosa.

#### LA BLUSA.

El pensamiento moral que desarrolla ó intenta desarrollar la comedia nueva en tres actos y en prosa de este título, que el

miércoles fué puesta en escena en el teatro de Novedades, no sólo es simpático, sino oportuno. Pudiera servir de práctica información en la que se halla abierta actualmente para el mejoramiento de la clase obrera, por cuanto pone en relieve la distinta suerte del hijo del trabajo que aporta á él perseverancia, fé y buena conducta, y la del que sufre las consecuencias ruinosas del desorden ó de la holganza.

La figura de Antonio, el artesano que se convierte en maestro y dueño de prósperos talleres, cuyas obras le rinden productos pingües y honoríficos premios; todo esto merced al trabajo honrado y al ahorro; es altamente noble y consoladora, mientras que Isidro, el operario inactivo, aunque hábil, ofrece un contraste de miseria y llanto que aflige con toda la elocuencia de la verdad, que se impone por sí misma. Contraste aún más terrible el que presenta aquel otro obrero holgazán y petrotero, en quien la idea del robo ejerce verdadera fascinación; de modo que *La blusa* abarca toda una escala social y psicológica: la virtud, el desorden y el vicio. Las mujeres de los dos primeros difieren en el carácter de un modo análogo, realizando naturalmente el alto influjo de la esposa en el hogar.

Se trata, pues, de una obra interesante y optimista, que en realidad se queda en la categoría de cuadros, de cuadros más ó menos animados, festivos y expresivos, y caracteres llenos de verdad; pero con esa casa acción. Había materia para un drama popular; pero *La blusa* no lo es, sino comedia sumamente agradable.

Aplausos no faltaron en diferentes pasajes, y al final fué llamado á la escena el autor dos ó tres veces. El conocido actor D. Antonio Zamora se presentó á recibir los espontáneos aplausos de la concurrencia, que llenaba todo el teatro, y que le felicitaba por esta primera obra, en que se revela, al menos, un pintor feliz de caracteres.

#### PRECAUCIONES SANITARIAS.

—Yo, en cuanto empiezan los fríos—decía un caballero higiénico,—ya se sabe, me visto mi botarga de gamuza...

—Parecerá Vd. uno de esos diablos que van á enterrar la sardina en miércoles de Ceniza.

—Encima un terno de punto.

—Frac ó cazadora, ¿qué usa Vd.?

—Elástica, y calzón, y calcetines.

—¿Y después?

—Después una piel de borrego sajón que me cubre el pecho.

—Ya lo creo que le cubrirá, y el vientre.

—Luego mi faja de lana...

—¿De cuántos kilómetros?

—De cuatro metros; es muy bueno para resguardar el estómago y sujetar el cuerpo.

—Para eso es mejor la camisa de fuerza.

—Encima me pongo el calzoncillo fino, por supuesto no crea Vd....

—Yo lo creo todo.

—Y la camisa.

—¿Y empieza Vd. á abrigarse?

—Chaleco entretelado, chaquet fuerte y con doble entretela y abotonado; pantalón inglés que no le pasa un estoque; luego me pongo el gabán ó la capotilla, ambos forrados con pieles, y no siento el frío.

—Parece mentira: ni sentirá usted si le arriman un estacazo. ¿Y no se acuesta usted vestido?

Pues en cuanto apunta el invierno hay muchos sugetos como la muestra.

Me explico, y aun me guardaré muy bien de censurar á los ancianos y á los enfermos porque adopten medidas preventivas contra el frío.

Bueno que las señoras se preparen contra el frío, y que las madres abriguen á sus niños está bien.

Pero esos zánganos que comen como lobos y duermen como pollinos, aun mal comparados, y beben como si tuvieran de esponja el interior; esos zascandiles que en todas partes se meten y bullen sin provecho alguno ajeno y viven sin más aprensión que la de su salud, ¿qué derecho tienen á la vida para conservarla con tanto esmero?

En las casas donde viven familias previsoras no se omite pormenor.

—Es preciso comprar y poner burletes en los balcones—dice el jefe.

—Burletes, hombre—replica la señora —Burletes, mujer. ¿Me dirás lo que son burletes?

—En el comedor una estufa, otra en el dormitorio de los chicos.

—¡Hombre!

—Lo dicho.

—Los acostaremos con patatas, y al amanecer ya estarán para servirlos. ¡Pobrecitos de mi alma! No se pondrá estufa en su alcoba mientras yo viva.

—Y otra en la nuestra.

—¿Y se acostará el perro contigo, eh?

—Otra estufa en el cuarto de las criadas, no tanto por ellas cuanto por evitar el peligro de que enfermen y nos ocasionen disgustos y desembolsos.

—¿Y quieres que muera en lata?

—No se abre un balcon ni una ventana hasta el mes de Abril próximo.

—¿Cuando empiece la temporada taurina, eh? Cuando limpien la casa las muchachas recojerán el polvo en una alcuza.

—¡Siempre oponiéndote á mis deseos! Lo principal en una casa bien ordenada es la salud.

—Y en cualquiera casa, aunque no sea ordenada.

Ver á uno de esos individuos en la cama á ver á un monstruo.

Parecen caricaturas.

Con el gorro de punto, la chaqueta amarilla, porque es el color más recomendable en bayeta contra el reuma posible; el calzón ceñido de igual tela y del mismo color, y los calcetines de lana que dan á los pies proporciones alarmantes.

¡Y se casa una para esto!—exclamaron las cónyuges, viendo á su lado á semejantes mamarrachos.

—Vistan ustedes así á D. Juan Tenorio y no roba á una muchacha ni enamora, no ya á una religiosa, ni á un religioso capuchino.

¡Y los infelices nenes que pasan la edad de la lactancia envueltos, como salchichones, en mantillas y pañales y fajas, sin poder mover una piernecita siquiera? ¡Pobrecitos! ¡Sufriendo pacientes que una nodriza los humedezca con baba las mejillas, ó que el aguador los sangre al aplicarles á la carita el barbecho de sus barbas!

¡Y sobre esto pasar los días y las noches como si estuvieran metidos en un afiletero, y por añadidura tapados en la cuna, hasta la cabeza, sin aire para respirar!

¡Si ellos pudieran protestar contra el exceso de abrigo!

Bueno es advertir que algunas personas usan pieles en los gabanes, no tanto por abrigarse, cuanto por abrigar á la sociedad.

Esto es, no tanto por librarse del frío como para que conste á cuantos les ven que están en buena posición ó que no les duelen pieles.

Cada cual tiene sus debilidades.

Yo he conocido á una señorita muy guapa y muy fina que no podía usar guantes, porque se comía los dediles.

E. DE PALACIO.

#### Gacetilaz.

#### CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne

#### Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Escribimos hondamente impresionados para dar cuenta de un suceso tan triste como inesperado, y que absorbe desde ayer dolorosamente la atención pública entre nosotros. El Sr. D. Francisco Orbaneja y Grandallana (Q. S. G. G.) ha fallecido en brevísimas horas, víctima de una apoplejía que le acometió á las nueve de la mañana, privándole del sentido, y espirando á las dos de la tarde.

El sentimiento es general en todos los círculos de la población, donde el señor Orbaneja era universalmente querido por su agradabilísimo carácter y honrosas cualidades, que le habían conquistado el aprecio y el afecto de todos. Modelo de

padres y esposos, amigo leal, cumplido caballero, todas esas circunstancias lo hacían merecedor de la estimación y del respeto de sus convecinos. Nosotros que nos honrábamos con su amistad desde la infancia nos sentimos abrumados ante la súbita muerte del que lo mismo en el seno del hogar que en la vida pública era ejemplo de hombres honrados, dignos, laboriosos y útiles, de esos que dejan imperecedero recuerdo. Así debemos consignarlo, escusando encarecer la participación que tomamos en el inmenso desconsuelo, en la indecible aflicción que embarga á su distinguida y excelente familia.

En el Hospital General de Santa Isabel hay gran escasez de hilas para atender á las necesidades del Establecimiento, y á la asistencia domiciliaria. Rogamos, pues, en nombre de la señora superiora á las personas piadosas se sirvan acudir á tan piadoso objeto.

Elogiando la reciente constitución de una sociedad cooperativa de personas distinguidas de Madrid, dice lo siguiente un colaborador del *Día*:

«Bien se necesita que la vida se abarate en España y sobre todo en Madrid. En los anuncios de los periódicos ingleses veo con envidia que en Londres el consumidor puede recibir en su casa, pagado el porte, las patatas á menos de 12 céntimos de pesetas el kilo, y las manzanas á 40 céntimos, todo ello de primera calidad, las demás legumbres y frutas más usuales á precios correspondientes, cuando la patata se paga aquí generalmente de 18 á 20 céntimos.

La Sociedad cooperativa de que me ocupo, en la lista de precios que ha circulado con las bases, logra establecer desde luego para las patatas el precio de Londres. Esto demuestra lo que puede hacer en los demás artículos de consumo, y debe hacernos á todos desearla el mejor éxito á fin de que sus beneficios se vayan extendiendo á toda la población.»

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Sanlúcar se dió cuenta de un espuesto del Sr. Alcalde manifestando á la corporación que con arreglo á las bases aprobadas el 11 de Mayo último por los señores cosecheros y almacenistas de vinos de dicha población para el pago del impuesto de consumos, se habían concertado obligándose á pagar cinco pesetas por cada bota que es traigan de la población y tres por las que vendan para el interior de la misma, 157 individuos, por una cantidad alzada 25, habiendo renunciado todo concierto solamente dos, á los cuales se les están administrando sus depósitos con arreglo á la Instrucción del Ramo. El Ayuntamiento acordó su más completa aprobación.

#### ¡Muy curioso!

«Han empezado los trabajos de escavación en la caverna prehistórica encontrada en término de Alcoy. Al frente de dichos trabajos se encuentra el ingeniero D. Enrique Vilaplana. En el primer día de escavación apenas se hizo otra cosa que examinar los daños causados por los investigadores supersticiosos, profanadores de aquel antiquísimo recinto, limpiando los de escombros. El segundo día se trabajó con más provecho, habiéndose encontrado varios cráneos completos y en perfecto estado de conservación; algunas hachas y cuchillos y una preciosa punta de flecha, todo ello de sílex, pardo negro y otras piedras duras. También se halló un punzón de hueso y una aguja de la misma materia, todo lo cual será coleccionado cuidadosamente para servir de comprobantes á una memoria que el señor Vilanova ha dado el encargo de escribir al Sr. Vilaplana. En las últimas horas del mismo día se descubrió una abertura que parece comunicar con otra estancia de la caverna, en la cual se conoce la intervención del hombre por la colocación de las piedras que la cubrían y que tienen las laterales. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de los descubrimientos que en las escavaciones de tan antigua caverna se vayan haciendo.»

Protección á los niños.—En Londres se ha inaugurado estos días el primer asilo de la Sociedad recientemente constituida para dispensar su protección á los niños abandonados:

Forma parte de ella el lord corregidor, la baronesa Burdett Coutts, el cardenal Manning y otros personajes de distinción. La Sociedad se ha ocupado ya en 36 casos de inanición, de los que 10 no han podido salvarse; de 50 abandonados, y ha intervenido para salvar á 65 niños maltratados cruelmente ó explotados por sus familias.

Interesante.—La sección de viticultura de la Asociación de Agricultores españoles, está llevando á feliz término un trabajo de grandísima importancia y utilidad para los cosecheros, comerciantes y exportadores de vinos.

Daremos hoy un ligero bosquejo para que nuestros lectores puedan formar juicio aproximado de él. La Asociación, por medio del ministerio de Estado, dirigió en Julio último á nuestros cónsules en el extranjero un interrogatorio sobre los mercados de vinos de todo el mundo, para poder saber á qué puntos van nuestros caldos, cómo son apreciados y qué dificultades puede haber para que no sean conocidos y buscados cual merecen, además de otra porción de detalles utilísimos y que en su día conocerán nuestros lectores; bástales saber por hoy que se están recibiendo ya las contestaciones de los cónsules, en las cuales la mayoría ha secundado los propósitos de la Asociación.

Pero de nada servirán estos datos, si la sección de viticultura no hubiera tomado con grandísimo interés esta cuestión, y buena prueba de ello es el ímprobo y notable trabajo que el digno secretario señor Carrasco está haciendo con las memorias ya recibidas, á fin de que sirvan de base al que se propone hacer la citada sección en cuanto se hayan recibido todas las contestaciones; trabajo que, como dejamos dicho, será de una importancia extraordinaria y de buenos resultados para la consecución de nuevos mercados para nuestros vinos.

Parece que la reina Victoria ha acordado conferir al famoso general Gordon la pairía hereditaria y la gran cruz de la orden del Baño. No dicen aún los periódicos ingleses con qué título se sentará en la Cámara de los Lores, si es que llega á salir sano y salvo de entre las turbas del Mahdí.

El Parlamento inglés votará una pensión para el nuevo lord.

#### Dicen de Cádiz:

«Ayer se encontraba en cama aquejado por una ligera enfermedad el Sr. Gobernador civil de esta provincia. Deseamos su restablecimiento.

—Existe el proyecto de colocar asientos en el campo de Capuchinos, utilizando al efecto la piedra sobrante del edificio que ocupa la Cárcel.

—El domingo por la tarde se verificará la reunión pública á que convoca la junta organizadora de la Cooperativa gaditana de fabricación de gas.

—En el día de la Inmaculada Concepción de María Santísima, recibieron la Sagrada Comunión, 251 enfermos de los 255 que hay en el Hospital civil y provincial. No lo hicieron los restantes por imposibilidad física. También confesaron y comulgaron los criados de dicho establecimiento.

A la función celebrada á las once y que fué solemnisima, asistió el Excmo. señor Presidente de la Diputación, Director, Contador y empleados de la Casa.

Un joven médico de Viena ha comparecido ante los tribunales por no haber acertado á curar un dolo á un enfermo, cuando el mal era fácil de conocer y de remediar.

Los jueces le han sentenciado á una multa, á que vuelva á repetir sus exámenes, pasando de ello aviso al colegio de médicos.

El joven doctor se ha suicidado.

Una señora francesa, Mad. Astié de Valsayre, ha escrito á Mr. Pasteur pidiéndole que la sometiera á sus experimentos sobre la rabia. Mr. Pasteur contestó:

«Señora: sería sumamente peligrosa la prueba á que desea someteros.» Pero Mad. de Valsayre ha vuelto á escribir al célebre médico insistiendo en su petición, que se cree sera aceptada.

Anúnciase el casamiento de Mr. Cleveland, el nuevo presidente de los Estados Unidos, con una señorita de cuarenta años, que ha sido institutriz y se llama Mis Mary Love.

La comision internacional que fué á Suez para estudiar cuál de los proyectos convenía más, si abrir un nuevo canal ó ensanchar el existente, ha acordado esto último. No se hará, por lo tanto, el canal paralelo.

Una resolución importantísima:

«En virtud de consulta de un funcionario de la provincia de Santander, acerca de si los carabineros deben ó no saludar al delegado de Hacienda y al administrador del ramo, se ha resuelto por la superioridad que no procede el saludo cuando aquellos se hallen armados.»

Con esta sabia determinación se evitará en lo sucesivo la posibilidad de los alijos y defraudaciones de la renta de Aduanas.

El señor marqués de Urquijo, despues de haber regalado el año anterior la cantidad de 5.000 pesetas para que se distribuyera entre los maestros de la provincia de Alava, acaba de desprenderse de otras 5.000 con igual objeto.

En un banquete de honor celebrado en Viena, figuró en el centro de la mesa un ramo de flores hechas de cristal...

Parece que Mme. Clovis Hughes empieza a sobrelevar con trabajo su existencia. La exaltación nerviosa que sufría durante los primeros días de encarcelación, se ha cambiado en un gran sentimiento de tristeza.

La caja de aguinaldo.—Cuando se acercan las Pascuas,—cuando circulan los pavos,—que en las calles y en las plazas lucen su donaire y garbo,—los chilquillos en mi tierra andan por todos los barrios—pidiendo a los transeúntes—el consabido aguinaldo,—con objeto de reunir—algunos pocos de cuartos—con que comprar la zambomba,—el panderito, que es su encanto,—y los ruidosos rabeles—para promover escándalo—en llegando a Nochebuena—cabe las casas del barrio.—Particular descripción—merecen, y así lo hago,—las cajas que los chilquillos—suelen llamar de aguinaldo:—son de madera, pintadas—unas de azul y de blanco,—otras morenas y negras,—delicia de los muchachos,—que cuando ven en su fondo—amontonarse los cuartos—suelen gritar:—¡Aleluya!—si ya somos millonarios:—con el dinero reunido—compraremos este año—aquél portal de Belen—hecho de papel y talco,—que tiene a más una cuenta—por donde bajan trocando—en sus cordeles briosos—los valientes reyes magos.—¡Oh niño! edad hermosa,—sin penas ni desengaños,—en que todo es alegría,—fijas, gorgeo de pájaros;—cuando miro sonrientes—los niños rubios y blancos,—con la pequeña cajita—entre sus rosadas manos,—suelo exclamar: ¡quien tuviera—una caja de aguinaldo!

Una señorita modelo de obediencia filial, se presenta con su prometido ante el párroco para recibir la bendición nupcial. El sacerdote dirige la pregunta ritual. —Señorita doña Matilde X..., ¿quiereis por esposo, etcétera, etc. La novia con voz enérgica contesta: —¡No! El cura con tono severo replica entonces: —¿Por qué ha esperado V. hasta este momento, para dar semejante contestación? —Porque es V., padre cura, el primero que me ha hecho tal pregunta.

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sr. Duquesa de Castletuart, del duque de Plankow, la Sr. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agónica que sin dárda alguna se encontraba cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Dele entonces su...

estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaselles, condesa de Gourguen. Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropeya y extrínseco.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud. Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 lit.: 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Una botella de beneficios.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentífico (diluida en agua), una virtud contra-irritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritación causada por la fuerza de los rayos del sol, además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos Hemisferios. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 504

Anuncios de interés

CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS bajo la dirección del especialista en enfermedades de los ojos el Dr. D. José Celestino Lopez, establecida en esta ciudad, oficina de Farmacia del Sr. Ruiz y Ruiz.—Larga, 53. Los enfermos de la vista que deseen consultar con el especialista mencionado podrán efectuarlo en los días y horas siguientes: Todos los domingos, de doce á una de la tarde, gratis para los pobres; y estos mismos días, de una á dos y media, cinco pesetas por consulta. NOTA.—Sobre cualquier duda de los enfermos vistos ya por el Dr. Lopez, puede consultarse por escrito dirigiéndose á su domicilio en Cádiz, calle de Cobos, núm. 15.

MONTE DE PIEDAD. El Domingo 4 de Enero de 1885, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existan de las empuñadas en el mes de Abril de 1884, desde el número 2.282 al 3.374 de la Central 25.606 al 28.820 de la Sucursal si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana. Jerez 3 de Diciembre de 1884.—El Director, Miguel Porche y Molares.

Una señora que reside en Cádiz, profesora de piano, se propone dar lecciones en esta ciudad, bien en su casa ó en la de las discípulas, y tan luego como reúna cierto número de éstas se trasladará á esta población. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SASTRERÍA. La de José del Rio, situada en la calle Caballeros, se ha trasladado al número 25 de la misma calle. DR. LOPEZ. Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de Paris.—Especialista en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de 12 á 2.—San Cristóbal 18. ALMANAQUE DE LA Ilustracion Española Y AMERICANA. Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33. La casa de huéspedes titulada LA EUROPA, se ha trasladado á la calle de San Agustín, número 9.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina Jefe de día, el Comandante del Regimiento Caballería de Reserva, núm. 5, don Melchor Lopez. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, el propio Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. José María Gay Marquez. Antonio Jimenez Barroso. Maria de las Mercedes Benitez Rodriguez. Defunciones. Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION DE LOS DIAS 7 AL 10. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Margarita Piñero Lopez. José Luis Garcia de la Torre y Sanchez de Lamadrid. Julia Rivas Rodriguez. Manuel Rodriguez Mendoza. Manuel Olave Meana. Manuela Acebedo Ruiz. Consolacion Acebedo Ruiz. Encarnacion Ferrer Guerra. Defunciones. D.ª Maria Navarro Serna. D.ª Isabel Mena Castillo. D. Antonio J. de Cossio y Romero. D.ª Francisca Naranjo Sanchez. D.ª Josefa Gonzalez Rodriguez. D.ª Ana Rosa Bonilla.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Por término de quince días, se anuncia la subasta de las obras de un trozo de madrona en la plaza de Eguiluz, para unir la de la calle Larga con la de San Cristóbal, bajo el tipo de 2.825 pesetas 38 céntimos, con fianza provisional del 5 p.º de esta suma y definitiva de un 10 p.º del importe del remate. Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al pié de este anuncio se estampa; advirtiéndose, que el presupuesto y condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaría Municipal y que el remate tendrá efecto en el Consistorio, ante mi autoridad, á la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia. Jerez de la Frontera 10 de Diciembre de 1884.—Rafael Romero.

MODELO DE PROPOSICION. D.... vecino de.... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número.... correspondiente al día.... del mes de.... del corriente año, se comprometo á ejecutar las obras de construcción de un trozo de madrona en la plaza de Eguiluz de esta ciudad, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de.... pesetas.... céntimos (en letras); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 11.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 6 801-12 kilos. 61 cuartos. Lanar 10 128-000 » 50 » Machos cabrios 4 58-700 » 50 » De cerda 1 119-300 » 63 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La trasl. de la santa casa de Loreto y San Donato y Cps. Mrs. MAÑANA.—Santa Lucia Vg. y Mr. —Hoy es el quinto día de la solemne octava de la Purísima Concepcion, en la R. I. Colegial, dando principio á las nueve de la mañana y predicará el Sr. Dr. D. Manuel Castellano, Cura Económico de dicha Iglesia.—Los piadosos ejercicios de la Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, que debian practicarse el Sábado 13 del corriente, en la Iglesia de las Angustias, se trasladan al Sábado siguiente.

SESTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA CARIDAD CELAYA Y ALMADANA, VIUDA DE GURRAY. Falleció el 13 de Diciembre de 1878. Q. S. G. G. La misa que se dirá el Sábado 13 del corriente, á las siete y media de la mañana, en la Iglesia de RR. Descalzas, se aplicará por el eterno descanso de su alma. Sus hijos ruegan á los fieles la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 10.

Fué anoche extraordinaria la animación en la Academia de Jurisprudencia. Estaba anunciado que se discutiría sobre el divorcio; mas salió el anuncio fallido, porque versó el debate sobre el punto esencialmente político de si la ley de las mayorías es sólo la fuente del poder ó constituye además el origen del derecho, y con motivo de esto se hicieron numerosas alusiones á la lucha electoral. Los conservadores tuvieron que apelar al recurso de condenar la ley de las mayorías, sosteniendo, ahora que han sido vencidos en las elecciones, que vale más que el criterio del mayor número el juicio y la dirección de una inteligente minoría. Esta frase última fué objeto de comentarios satíricos por parte de los oradores liberales, en cuanto revela el estado de desaliento en que están los conservadores despues de la lucha pasada. Tomaron parte en el debate los señores Rubio, Ruiz, Allende y Yanguas, y la sesión duró hasta las doce. Asistieron á las tribunas muchas señoras.

—Dos noticias sobre el proyecto de Código penal que prepara el señor ministro de Gracia y Justicia: La pena de muerte se conserva. Se aplicará en términos parecidos á los en que la establece el proyecto del Sr. Romero Girona. Se ha discutido mucho antes de decidir si habría de ser en público ó dentro de la prisión, exponiéndose luego el cadáver. Al fin ha prevalecido lo primero, y las ejecuciones tendrán lugar en las cárceles, pero en un lugar alto, á la vista del público. En cuanto á la aplicación de esta pena será más riguroso el proyecto que el Código vigente, porque se aplicará á determinados delitos por sí mismos y sin necesidad de que concurren circunstancias agravantes, como se exige ahora.

—Con absoluta reserva se continúan los trabajos para la celebración de un modus vivendi entre Inglaterra y España. Todavía no es éste negocio terminado, como han afirmado algunos colegas. El gobierno español desearia lograr cuando menos los 32º para los vinos que aduden un chelín por gallon, y la supresion de la comision mixta acordada por el gobierno izquierdista. A esta última parte accede Mr. Morier, pero á la primera opone serias dificultades. Se espera, no obstante, llegar á un definitivo acuerdo.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra EL PRESUPUESTO DEL CLERO EN FRANCIA. París 8.—Cámara de los diputados.—El Sr. Lepere pide la supresion del presupuesto de Cultos. El obispo monseñor Freppel dice que la Cámara no tiene el derecho de suprimir el presupuesto de Cultos pues esto sería una violación del Concordato con la Santa Sede. Pónese á votación el artículo primero del presupuesto de Cultos y es aprobado por 378 votos contra 140.

Se presenta una proposición pidiendo que se reduzcan las asignaciones de los arzobispos y obispos. El ministro de Cultos se opone á ella. Puesta á votación es aprobada. A pesar de la derrota del ministro en dicho asunto no presentará la dimision. LA REFORMA ELECTORAL EN FRANCIA. París 9.—Cámara de los diputados.—Se pone de nuevo á discusión el proyecto de ley sobre la reforma electoral de los senadores, tal como ha sido modificado por el Senado. El Sr. Floquet apoya un contraproyecto pidiendo la elección del Senado por sufragio universal. El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, lo combate, declarando que el gobierno hace cuestion de gabinete el proyecto de ley en la forma como ha sido aprobado por el Senado. Puesto á votación el contraproyecto, es desechado por 280 votos contra 227.

París 9.—Varios periódicos de París anuncian hoy que el general Briere de L'Isle y el almirante Courbet, que mandan las fuerzas terrestres y marítimas francesas en el Tonkin y China, han recibido orden del gobierno de no emprender hasta nuevo aviso la ofensiva, limitándose á permanecer á la defensiva. París 9 (7 tarde).—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 334 votos contra 174 la totalidad del proyecto de reforma electoral con todas las modificaciones hechas por el Senado. París 10.—Un despacho de Londres de esta mañana confirma la noticia de que han fracasado por completo las negociaciones entabladas por el gobierno inglés para un arreglo entre Francia y China. Este imperio las habia acogido favorablemente, pero exigia que Sangson-Kao-Bang y Lao-Kai siguiesen en su poder, pretension que no ha aceptado en manera alguna el gabinete francés. El conde de Granville desplegó la mayor actividad proponiendo diferentes arreglos para un armisticio por de pronto, interin se convenia la paz definitiva; más todo ha sido inútil. Ayer despues de apurar todos los términos conciliatorios, lord Granville anunció al señor Waddington, embajador de Francia en Londres, y al marqués de Tseng que lo es de China que daba por rotas las negociaciones.

En vista de esto se cree que se van á emprender en China si bien estas no adquiriran verdadera importancia hasta la llegada de los refuerzos terrestres y marítimos que se envían allí.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 Diciembre 1884.

Suavizada algun tanto la tirantez política, que produjeron los acontecimientos universitarios, á lo cual ha contribuido la resolución del ministro de Fomento de no dar contestación por ahora al recurso de alzada de los catedráticos firmantes de la primera exposicion, y al aplazamiento indefinido de la reunion del Consejo universitario que ayer debia haberse reunido para juzgar á varios estudiantes, ha empezado á preocuparse la opinion nuevamente del estado financiero de la isla de Cuba, asunto al que parece consagrar su preferente atención el presidente del Consejo y ministro de Ultramar cuyas conferencias con el general Castillo, recién llegado de la isla de Cuba, menudean desde hace tres días.

Aunque el objeto de estas conferencias permanece oculto en lo que á sus detalles se refiere, es evidente, que se trata de efectuar algun esfuerzo extraordinario para poner ya que no término al conflicto económico en que se halla la gran antilla, al menos algun remedio que permita ir conllevando la situación, hasta que reunidas las Cortes puedan dictarse leyes eficaces á contener la ruina que amenaza á aquella provincia española. Como es natural, entre otro remedio, figura como más inmediato y practico, la situación de fondos en Cuba, ya por medio de remision de algunas cantidades facilitadas por el tesoro de la península, ya si esto no es factible, dada la baja que experimenta la recaudacion en España, por medio de una operacion de crédito con algun Banco de los que suelen interesarse en esta clase de asuntos. Mucho se habla de este, aunque sin fijsa, pues solo sirven de guia en el asunto, las conferencias de que he dicho hecho mérito y la afluencia de hombres de negocios al ministerio de Ultramar.

Se acentúa entre los fusionistas la idea de utilizar todos los medios parlamentarios que están á su alcance para que en las primeras sesiones que celebren las Cortes, se dediquen á tan amplio debate político, en el que se discuta la conducta del gobierno acerca de la cuestion escolar; los izquierdistas, por el contrario, quieren á todo trance que se legalice la cuestion económica, pues juzgan que de esta suerte podria haber menos dificultades para un cambio de política. Los ministros al ver que las oposiciones se io dan todo hecho, se hallan en sus glorias y se preocupan poco de la campaña parlamentaria, en la seguridad que les dá su propia mayoría á la division de sus contrarios de obtener en todas las cuestiones una favorable votación. Tal es la fisnomía política del día de hoy.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA GETTE Y MARSELLA DIRECTAMENTE saldrá del 15 al 16 de Diciembre, si reúne carga suficiente el vapor francés.

EGIPTIEN,

capitan Blanc. Despacha el vapor en Cádiz D. M. Baylles, Amargura 28.—Informarán en Jerez los Sres. Diez Hermanos, calle Madre de Dios.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. VIERNES 12. 7 45 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 11 á las 10'45 de la mañana. El rey preside hoy el Consejo de ministros y se ha aplazado hasta mañana su viaje para la cacería en Daimiel. La salud en España se conceptúa inmejorable. Madrid 11 5'30 tarde. En el Consejo de ministros se ha acordado que las Cortes prolonguen sus sesiones hasta Julio, para discutir los códigos y los presupuestos. El tratado de comercio con España es combatido por el Gobierno de Washington. Consolidado 60'50. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa y el corralon contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razon en la misma calle, núm. 17.

Se alquila un magnífico almacén bajo en la calle San Agustín, núm. 9.—En la misma casa darán razon.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

**Anuncios.**

**Turrón de Gijona**

En la calle Algarve, núm. 11, se halla abierto un despacho del legítimo turrón de Gijona de todas clases, anises, piñones, almendras y parrapiñadas.

**CAJAS PARA BOTELLAS**

Pesetas docena.  
Cajas clavadas para 12 botellas. 12  
Dichas id. para 18 botellas. 18  
Dichas id. para 24 botellas. 24  
Tablones pinzapos cortados en 4 hojas. 70  
Id. id. cortados en 5 hojas. 72  
Id. id. cortados en 6 hojas. 74  
Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral.  
Cielos, 28.—Puerto de Santa Maria.

**Paja superior de**

trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18.

**CAÑETE DENTISTA.**

Calle de doña Blanca, núm. 12.

**NO MÁS ROBOS. EL VIGILANTE**

**AVISO POR DETONACION.**  
Este sistema de seguridad puede aplicarse á todas las puertas con la mayor facilidad, sin cambio de cerrajes y sin perjuicio de maderas, ni en pinturas: el robo con fractura es imposible con el

**VIGILANTE POR DETONACION,**  
pues colocado este en el almacén de una casa, dá el grito de alarma hasta el quinto piso. Ya no hay tiendas ni almacenes robados; habitaciones ni pisos saqueados; seguridad completa para los señores comerciantes é inquilinos presentes ó ausentes de sus domicilios.  
De venta en la calle Larga, n.º 6, frente á la de Algarve,  
Almacén de Juan Guerrero

**TORNERÍA, NÚM. 6. SE VENDEN**

**PAPAS**

superiores manchegas, á 6 rs. arroba de 11 1/2 kilos. 15—14

**Se venden varias** puertas de cristales.—En el Llano de San Sebastian, núm. 8, pueden verse de ocho á diez de la mañana y de una y media á tres por la tarde.

**Se vende una máquina** para estrojar lias, en muy buen estado; la persona que quiera comprarla puede pasar á la calle Juan de Torres núm. 1.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíricos Laroze de quina, palitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PRECIOS DE COMISIONISTA.  
**D. BERNARDO GUNDERSEN**  
dueño exclusivo de la Gran  
**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**  
y almacén al por mayor y menor de  
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.  
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.  
—CADIZ—  
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al  
PRECIO DE COMISIONISTA.  
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.  
**HARINA H. NESTLÉ.**  
  
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.  
Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.  
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,  
**J. E. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**  
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventer y su nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**PAPEL POR ARROBAS.**  
Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la  
**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.  
**VENTA DE COK**  
Rebaja de precios y servicio á domicilio.  
Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espendirá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:  
Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos.  
Tomado en la fábrica, á 4 » » 100 »  
El polvo de cok se espende en la fábrica, á 0'25 » » 100 »  
NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda.  
Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán la hacerse la entrega del cok.

DANIEL CORTEZO Y COMP.<sup>a</sup>—EDITORES—BARCELONA  
AUSTIAS-MARCH, 95 Y 97  
**ESPAÑA**  
SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA  
OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES  
Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.  
con un prólogo de  
**DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.**  
Edición ricamente ilustrada con fotograbados heliografías, cromos, etc.—Por suscripcion: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales.—Van publicados los tomos CORDOBA-CATALUÑA, I.  
**BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS.**  
Por suscripcion: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente  
**REGALO**  
de otro tomo de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA, tambien encuadernado en tela con relieves 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, plaza del Progreso, 15, 2.º

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**  
  
Celebro  
**AGUA FLORIDA**  
de Murray y Lanman.  
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños.  
**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.  
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,  
**PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN**  
Librería calle Larga, núm. 33.

**SOCIEDAD RAGIO E C.-GÉNOVA**  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
EL VAPOR ITALIANO  
**STURABORMIDA,**  
Saldrá de Cádiz el 15 de Diciembre, el 20 el vapor italiano  
capitan Lavarello.—Admiten carga y pasajeros para ambos puertos, y solamente pasaje para Talcahuano, Valparaíso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.  
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7,  
SRES. ODERO Y FERRO.  
Representante en Jerez, D. MANUEL MONDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9

**LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.**  
Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar tapones  
**VISTAS, PLANOS, ETC.**

Vista de Cádiz en cromó.	Rvn. 30	Plano n cartera.	Rvn. 6
Jerez en id.	30	Cádiz n miniatura (16 vistas).	8
San Fernando id.	20	Coleccion de 23 buques de la Esc.	8
Plano de Cádiz extramuros.	20	cuadra.	8
Vista de Cádiz.	12	Id. corridas de toros (16 láminas).	6
Pto. de Santa Maria.	12	Atlas para escuelas por D. Juan Miro.	10
Sanlúcar.	12	Cádiz á vista de pájaro, con clav.	8
Arcos de la Frontera.	12	Mapa de la Isla de Cuba.	4
Medina Sidonia.	12	Id. de España y Portugal para escuelas.	2
Ebrique.	12	Id con ferro-carriles.	2
Chi-Jana.	12	Id. id. en cartera.	4
Alcázar de los Gazules.	12	Plano de la bahía de Cádiz	4
Plano de la co-ta con los proyectos de ferro-carriles á Sanlúcar.	12	Vista de Cádiz con edificios.	4
Id. de Gibraltar.	12	Compendio de caligrafía.	4
Id. de Cádiz.	16	Varios buques de la Escuadra	2
Id. id.	16		
Id. id.	16		
Id. id.	16		

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

**MAQUINAS PARA COSER SINGER**  
sin rival en el mundo.  
19, ALGARVE, 19.  
LA  
Compañía Fabril Singer  
ES  
LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero  
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.  
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.  
LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.  
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.  
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MAS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.  
LA UNICA CASA cuya venta por si sola, asciende á más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.  
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas, con destino á la enseñanza.  
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.  
**FIJESE EL PÚBLICO**  
en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de  
ÚNICO  
en esta poblacion que vende la  
MAQUINAS  
**SINGER.**  
19.—ALGARVE.—19,  
JEREZ.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,  
EN LA ANTIGUA  
**Lampistería y Hojalatería**  
DE  
**JOSÉ TORRES,**  
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ,  
Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.  
Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.  
Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.  
BOMBAS, ROCIADORES, GANOS, JARRAS, ETC.

**ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO**  
**MARTINEZ É HIJO**  
ALGARVE, NÚM. 13 Y REMEDIOS NÚM. 16.  
Gran surtido en almanaques AMERICANOS é ITALIANOS con vistosos cromos iluminados, para escritorios y casas particulares.—Almanaques RELIGIOSOS, del ARZOBISPADO DE SEVILLA y del ZARAGOZANO para 1885.  
**AGENDAS DE BUFETE**  
especiales para ESTA CIUDAD, desde 6 rs. una.—Completo surtido en libros de COMERCIO y PRIMERA ENSEÑANZA.—Fósforos ingleses de Bryant & May's.